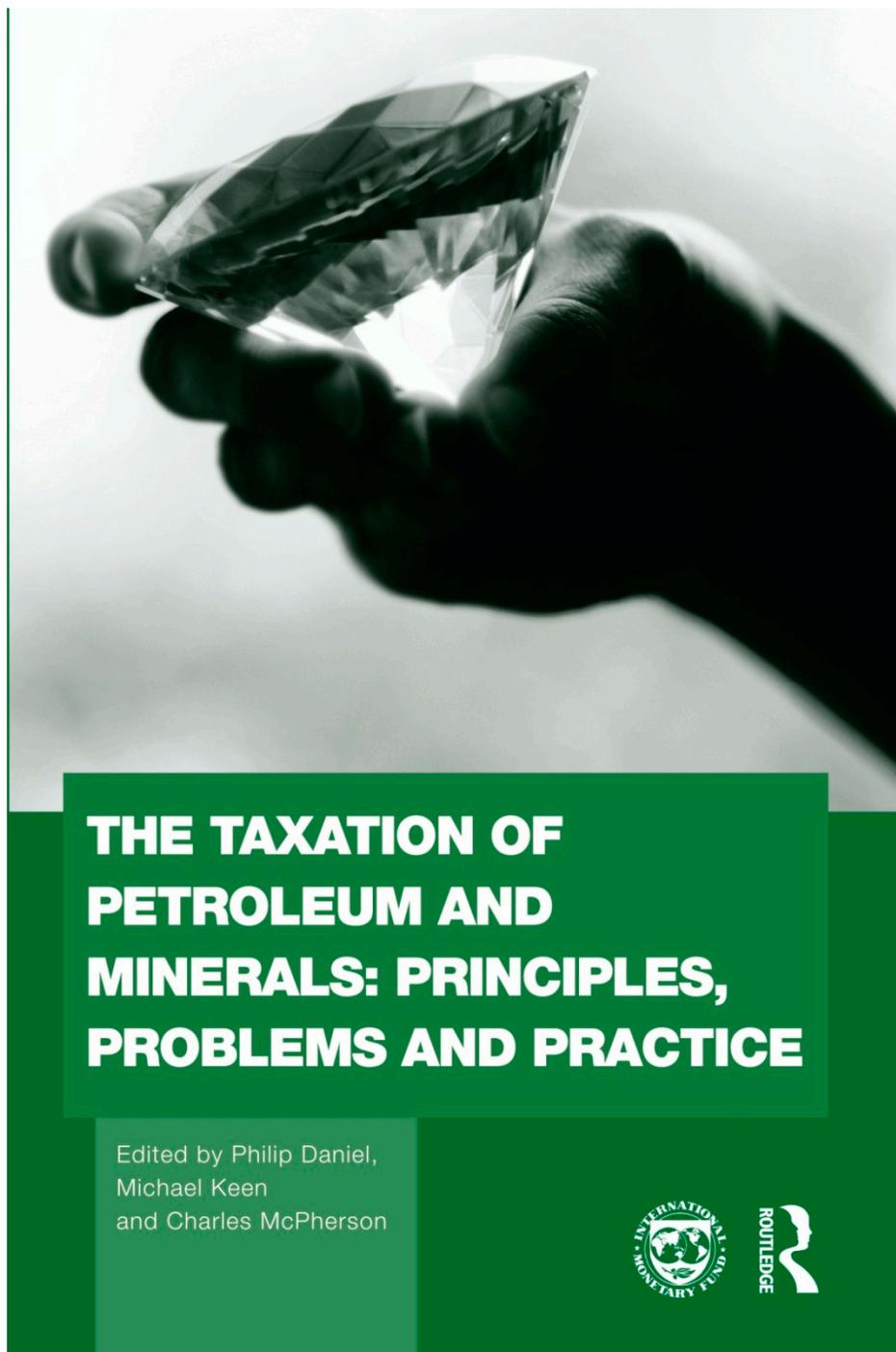


Fiscal Affairs Department

# BASE TRIBUTARIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: DESAFÍOS EN LA REGIÓN ANDINA



Gilbert Terrier  
Director Adjunto  
Departamento de Finanzas Públicas del FMI  
Bogotá, Septiembre 29, 2015



***Gestión de la riqueza de los recursos naturales:***

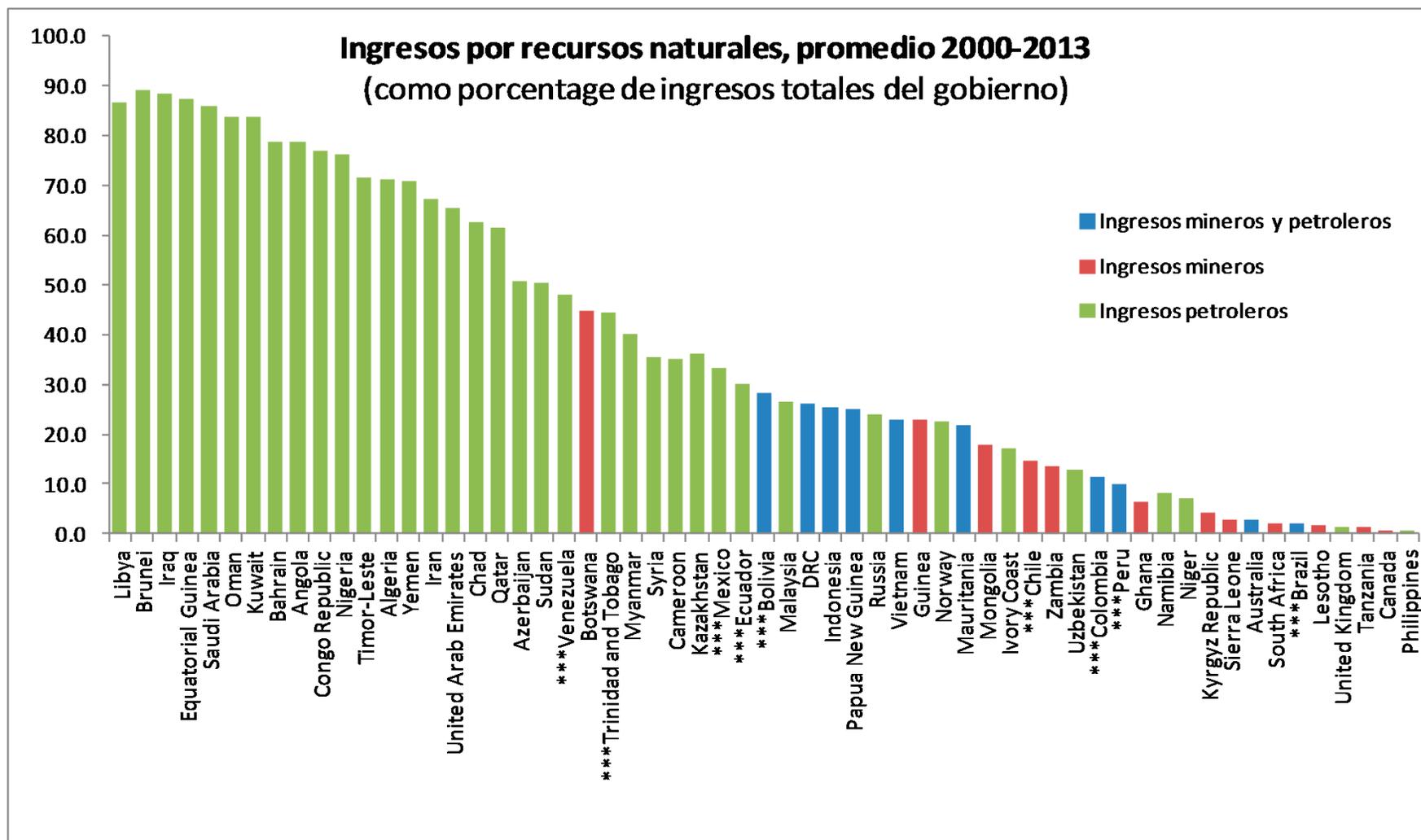
"Hay pocos aspectos de la política económica donde los réditos de las buenas decisiones son tan altos - y los costos de las malas decisiones tan crueles"

# A destacar

1. Diseño de regímenes fiscales para industrias extractivas: un caso especial
2. Nuevo entorno económico y replanteamiento de la arquitectura tributaria internacional
3. Temas a tratar en la conferencia
4. Hacia adelante

# **1. DISEÑO DE REGÍMENES FISCALES PARA INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: UN CASO ESPECIAL**

# Las industrias extractivas son la principal fuente de ingresos públicos para muchos países...



# Objetivos centrales del diseño del régimen fiscal

Encontrar el mejor balance entre:

- ***Promover la inversión*** en el sector, incluyendo la inversión extranjera
- ***Maximizar los ingresos públicos***, gestionando adecuadamente la volatilidad
- ***Minimizar la carga administrativa*** para las autoridades y para los contribuyentes

## Regímenes especiales para las industrias extractivas: ¿Por qué?

- *Recursos no renovables*
- Presencia de *rentas económicas*
- *Asimetría* de la información
- *Volatilidad* de precios
- *Grandes inversiones* de capital y largos períodos de producción; *empresas estatales*

# ¿Cómo gravar las rentas en el sector?

- ***No hay un solo modelo:***
  - Bono (pago por obtener la concesión o por producción)
  - Regalías
  - Impuesto sobre la renta de las empresas
  - Impuestos sobre las rentas de los recursos (adicional al impuesto general)
  - Contratos de producción compartida
  - Participación estatal como accionista del proyecto
- La ***combinación de estos instrumentos*** determina el “government take”

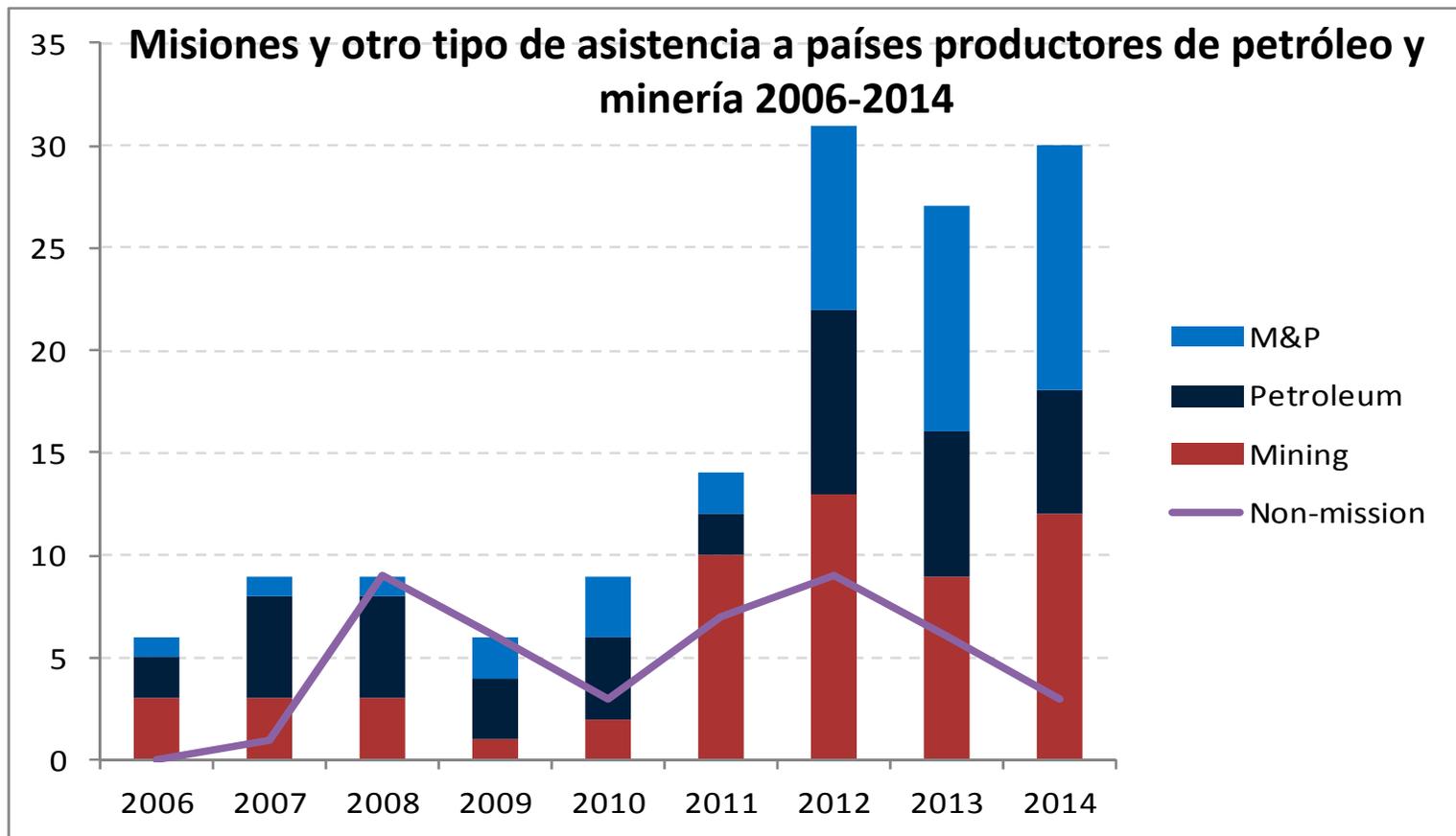
# Mejores prácticas

Las circunstancias de cada país exigen recomendaciones específicas. Sin embargo, el régimen fiscal debe buscar:

- ***Ingresos desde el primer día*** de producción
- Que los ***ingresos públicos aumenten a medida que aumentan las rentas de los recursos naturales***, ya sea por alza de precios o por condiciones favorables geológicas o de costos
- Condiciones de relativa ***estabilidad jurídica***
- Que los ***contratos/condiciones de licitación sean públicos***

# Asistencia técnica de FAD

FAD ha trabajado estrechamente con mas de 40 países productores para perfeccionar sus regímenes fiscales

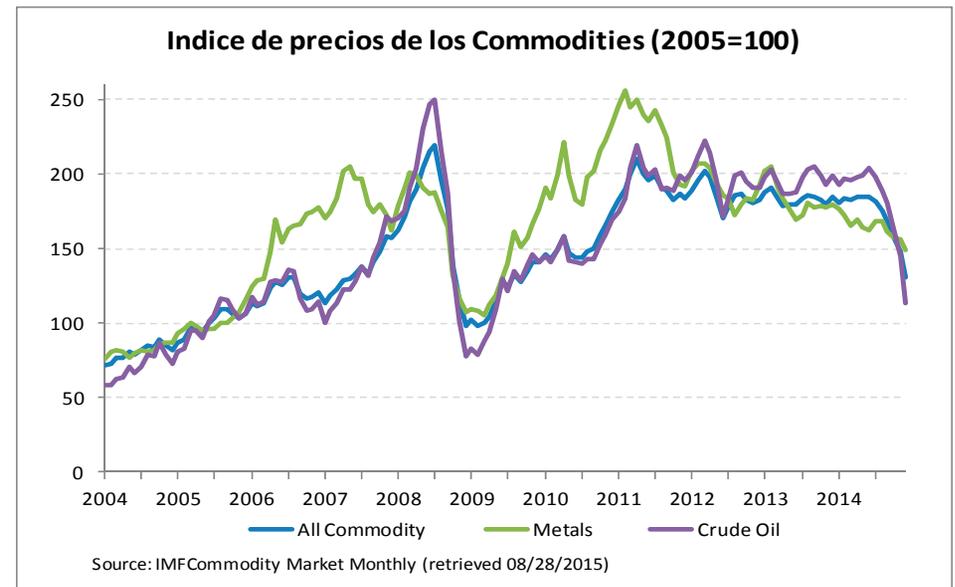
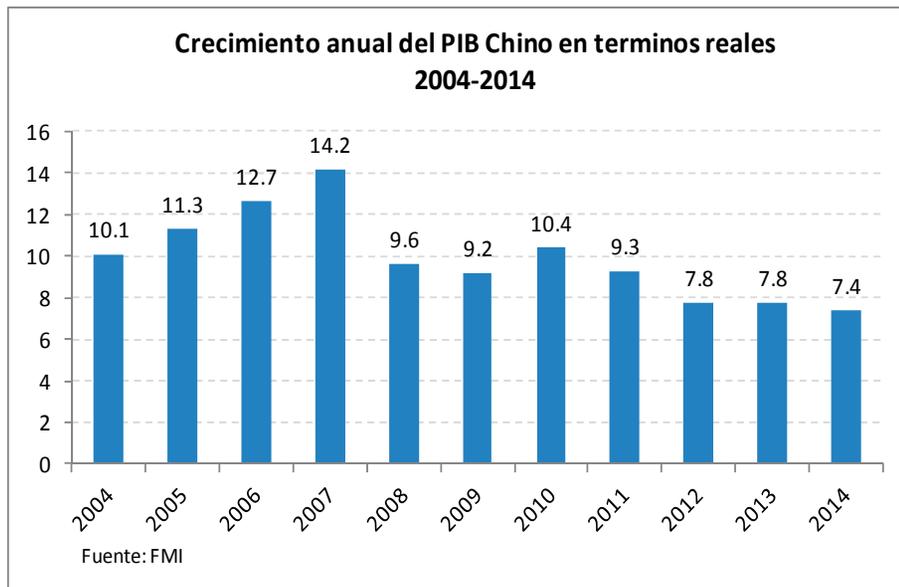


## **2. UN ENTORNO ECONÓMICO COMPLEJO Y EL REPLANTEAMIENTO DE LA ARQUITECTURA TRIBUTARIA INTERNACIONAL**

# El entorno económico hasta 2014 fue favorable para la región, a pesar de la crisis financiera global

La economía china creció a tasas elevadas durante el periodo 2004-2013...

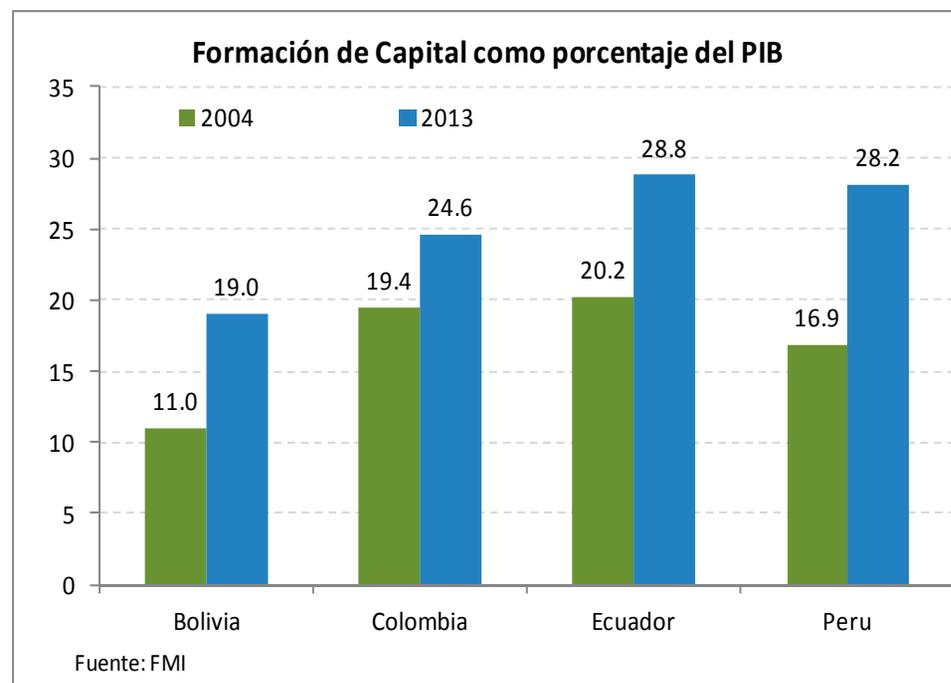
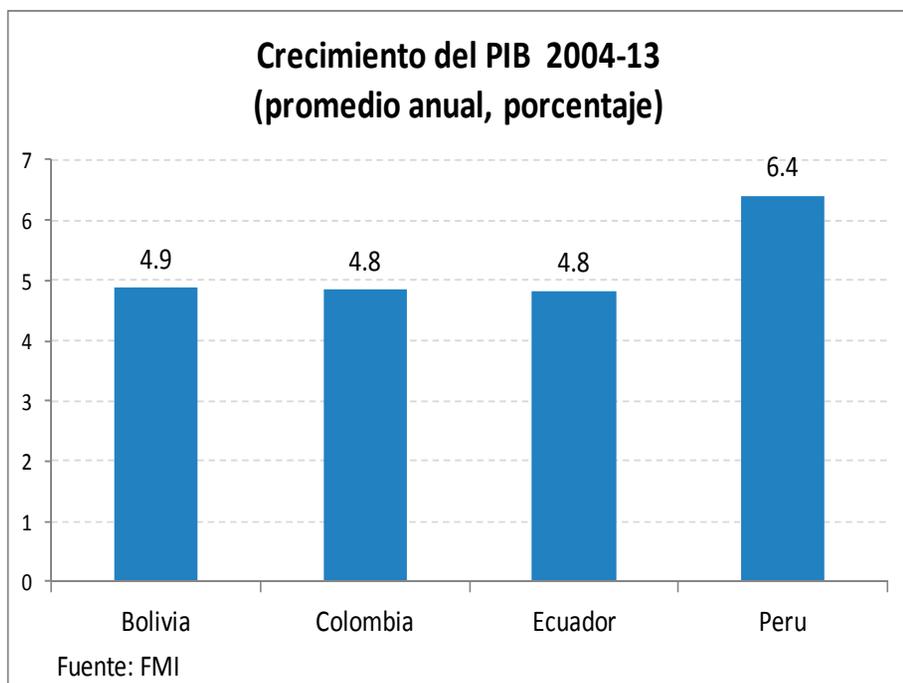
... contribuyendo a un incremento sostenido en los precios de las materias primas.



# La región andina se benefició notablemente durante el súper ciclo de los commodities

El crecimiento de los países de la región fue sobresaliente en la última década...

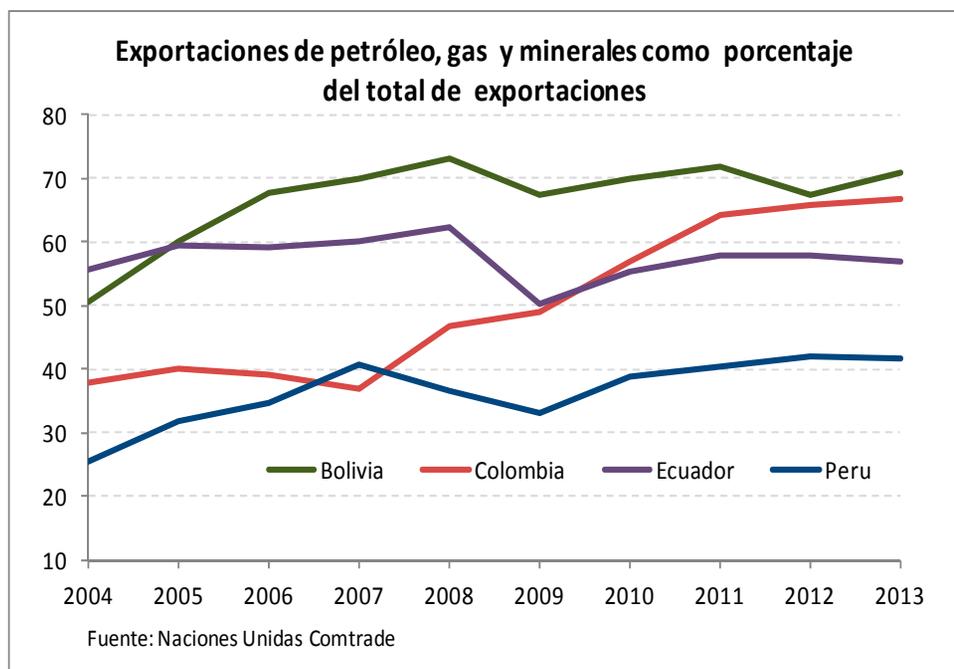
... y este crecimiento estuvo acompañado de altas tasas de inversión de capital.



# El valor de las exportaciones de materias primas aumento significativamente entre 2004 y 2013...

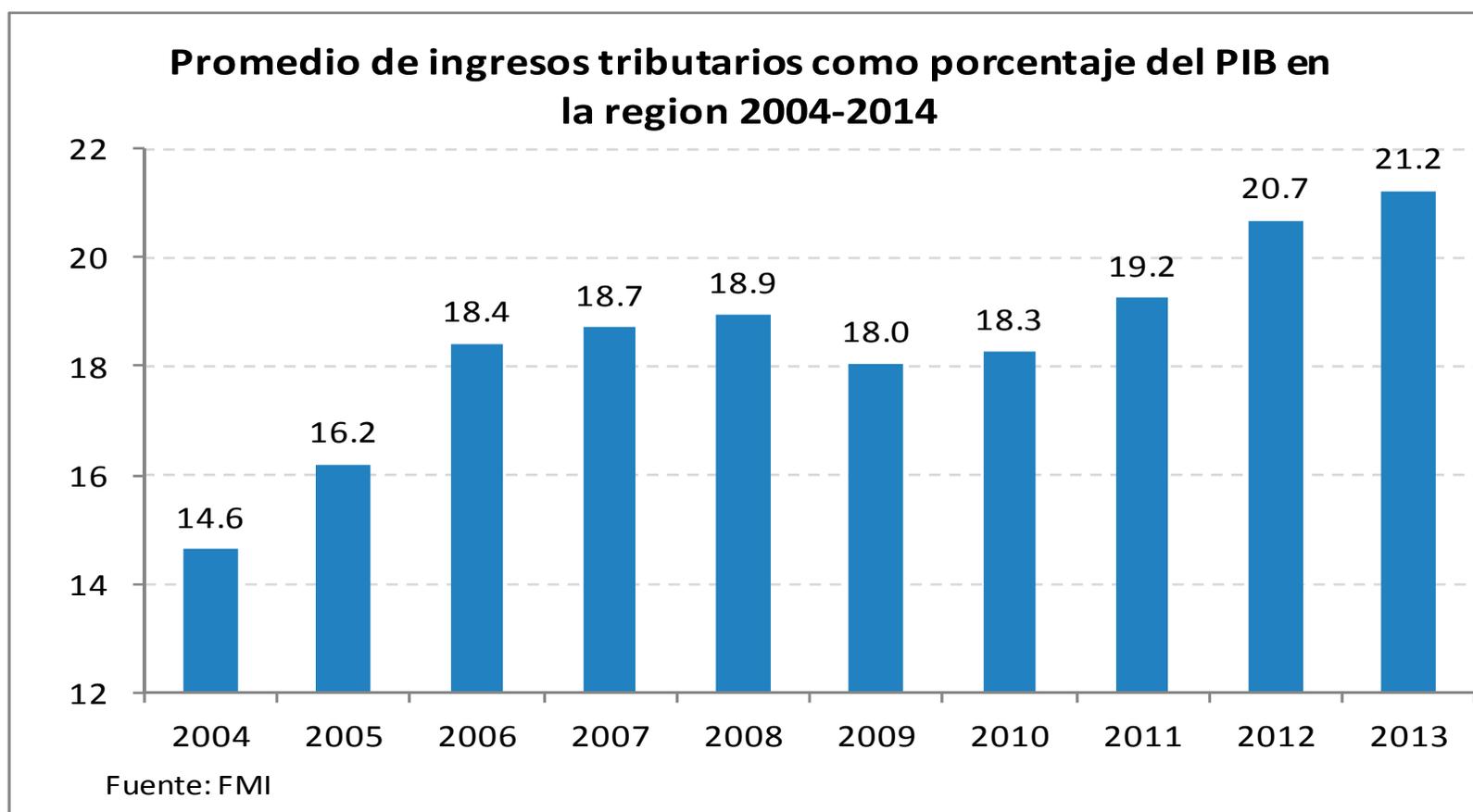
Durante este período las materias primas dominaron la balanza comercial de los países andinos...

... y las exportaciones a China tuvieron un incremento notorio.



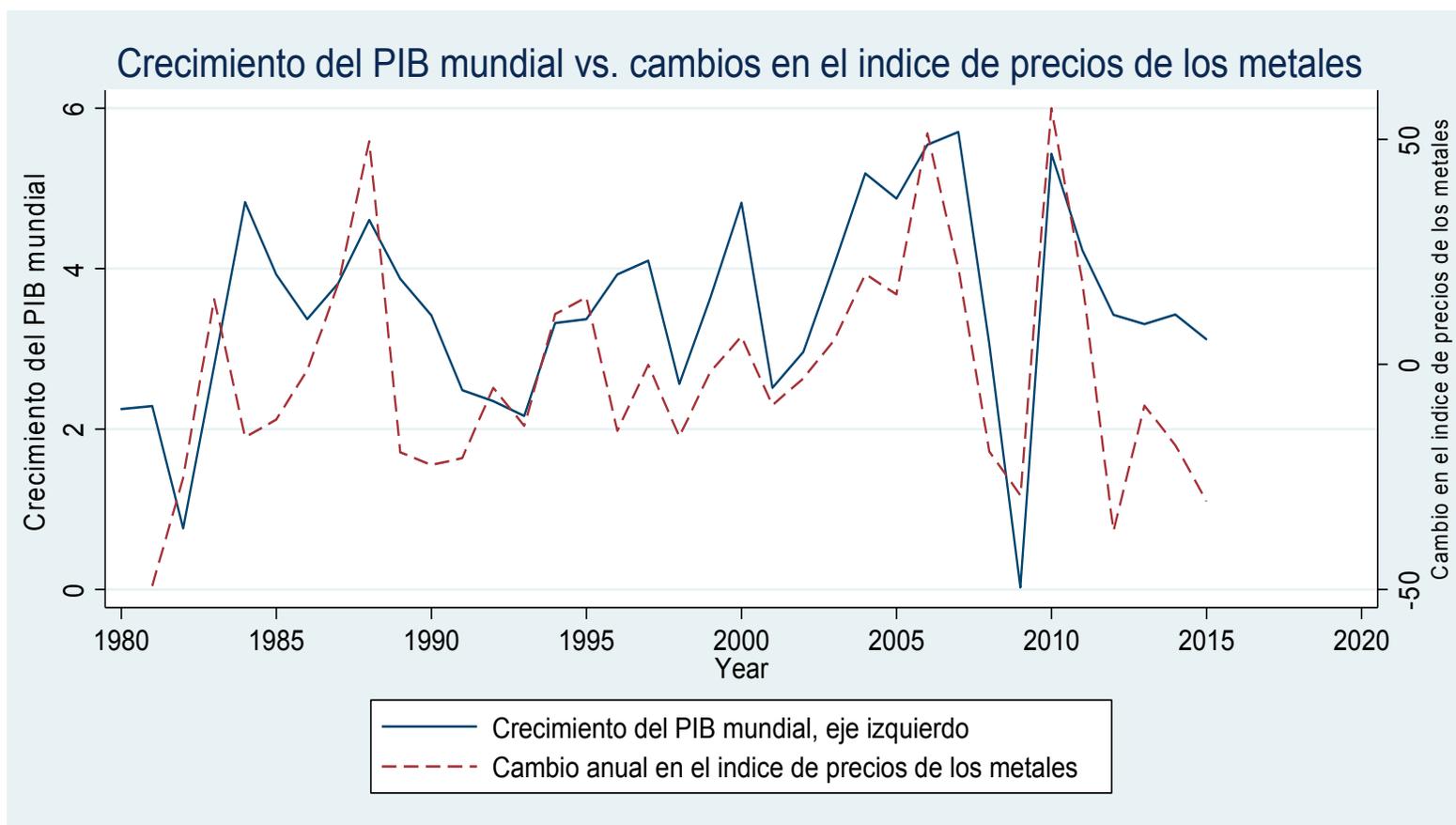
# ...y el recaudo tributario tuvo un crecimiento importante

Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB tuvieron un aumento importante, en parte impulsado por mayores ingresos de los sectores



# Sin embargo, las condiciones han cambiado y el entorno económico se ha ensombrecido

China se ha desacelerado rápidamente, los precios de los commodities se desplomaron en 2014-15 y las perspectivas del crecimiento global han disminuido



## Este nuevo entorno coincide con un replanteamiento de la arquitectura tributaria internacional

- El valor de la producción de minerales e hidrocarburos se verá ***afectado por los bajos precios*** de las materias primas.
- Actualmente ***no hay espacio para incrementar el “government take”***, subiendo las tasas de los impuestos en el sector.
- Este es un buen momento para ***repensar los aspectos internacionales*** del régimen tributario del sector.

### **3. TEMAS A TRATAR EN LA CONFERENCIA**

## **Esfuerzos multilateral para prevenir la erosión de la base y el traslado de beneficios**

- Hace 2 años, la OECD inició una revisión de la ***arquitectura tributaria internacional***.
- El objetivo es enfrentar la ***erosión de la base y el traslado de beneficios*** (BEPS).
- La tributación de las industrias extractivas, considerando sus particularidades, debe ***sujetarse al mismo examen***.

# Tratamiento tributario de las ganancias de capital en los proyectos extractivos

- ***Momento de transferencia*** de la propiedad del negocio es crítico.
- A menudo, el ***tratamiento de las ganancias de capital*** en ventas directas o indirectas es poco claro u omiso
- La ***discusión se centra en definir qué jurisdicción tiene potestad tributaria*** para gravar estas ganancias y de cómo evitar la doble tributación.

# Estructuras de financiamiento y administración del riesgo

- Instrumentos financieros ***derivados***: tema polémico.
- Parte de la ***mitigación de los riesgos*** del negocio.
- Consecuencias tributarias crean serias ***preocupaciones*** en las autoridades tributarias.
- ***Correcto tratamiento*** tributario de estos instrumentos es fundamental.

# Retos en la determinación de los precios de las materias primas

- Relaciones *entre casas matrices y filiales*.
- Ventas a intermediarios en *paraísos fiscales*, y a precios que difieren de los referentes internacionales.
- La diferencia es por lo general una *incógnita para las autoridades de los países productores*.
- Los sistemas fiscales deben tener los *instrumentos para afrontar estos problemas*.
- Necesidad de regular el proceso de “*netback pricing*”.

## Tratamiento a las inversiones y el diferimiento de los impuestos

- Tratamiento fiscal de la *inversión de capital*.
- *Diferimiento del pago* de impuestos.
- Perímetros fiscales (“*ring fencing*”) pueden proteger la base tributaria, pero también convertirse en un obstáculo para inversión en exploración.

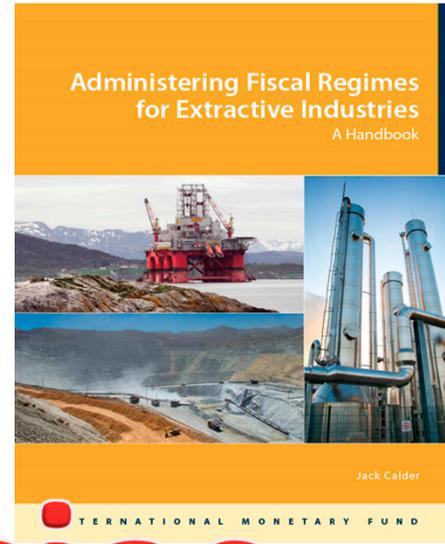
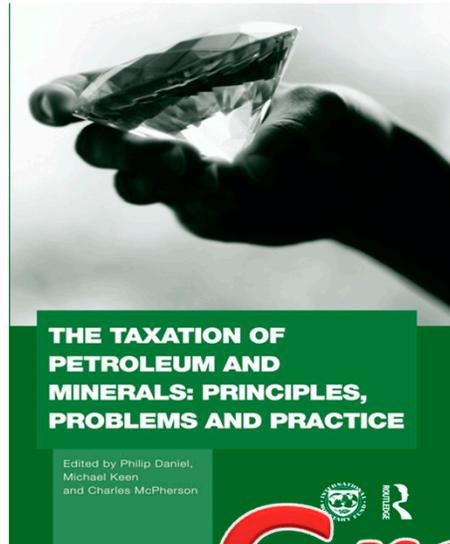
## Administración tributaria y evaluación del riesgo

- El régimen fiscal es ***tan bueno como la entidad*** encargada de aplicarlo y administrarlo.
- Las autoridades tributarias tienen ***recursos limitados*** y deben planificar su uso con prudencia.
- Esto requiere de un proceso sistemático para identificar, analizar, priorizar y gestionar los principales ***riesgos de incumplimiento***.
- La eficacia de la administración depende de una ***adecuada coordinación de sus distintas áreas funcionales***, así como con otras instituciones reguladoras.

## **4. HACIA ADELANTE**

## Próximamente

- Continuar enriqueciendo la ***discusión sobre la protección de la base tributaria*** del sector extractivo.
- FAD sigue explorando el desarrollo de las ***mejoras practicas en esta materia***, enriqueciendo su trabajo de asistencia técnica.
- En la reunión anual del FMI (Lima, octubre de 2015), FAD hará publico el ***modelo que usa para evaluar regímenes fiscales en el sector*** (FARI).
- Próximamente también publicará un ***libro sobre los aspectos fiscales internacionales*** del sector extractivo.



**Gracias**

